

La sección IX del SNTE se solidariza con el paro de la Escuela Nacional de Maestros. El ejército ocupa la Normal y cierra su internado

2 de marzo de 1959



En la década de 1950 hubo diversas marchas, protestas y manifestaciones en defensa de los derechos laborales, democráticos, económicos y educativos. En ese contexto, el régimen mexicano implementó una serie de acciones represivas realizadas por integrantes del ejército o la policía contra las personas disidentes.

Imposición de la violencia y corrupción

Durante el régimen de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) fue impuesto el charrismo *sindical*, una práctica de control, subordinación y negociación donde los líderes de diferentes sindicatos

"De acuerdo con las cifras oficiales, en julio de 1956 ganábamos 14% menos que en 1939, en tanto que en marzo de 1958 la diferencia es más de 35%. Esta situación que señalamos solo ha conducido a que los maestros resintamos los perjuicios consiguientes en nuestra salud y en la de nuestros familiares, carezcamos de la posibilidad de educar a los hijos y a que desmerezca nuestra capacidad profesional. Tal estado de cosas exige que le pongamos punto final mediante nuestra lucha unida y combativa".

Manifiesto de 1958
MRM

(ferrocarrileros, petroleros, mineros entre otros,) pactaban sus beneficios personales a cambio de apoyar los intereses del Estado. Ante la disidencia, el Estado autoritario ordenó a los integrantes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y del Ejército llevar a cabo represiones y tomar el control de las oficinas de los sindicatos.

A partir de entonces la violencia y la represión se convirtieron en pilares de control de la administración alemanista. Así, proliferaron las condiciones de apoyo de la inversión privada en detrimento de la democracia, la libertad y la autonomía sindical. Para 1958, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) estaba enrolado en esa descomposición estructural, por lo que era ineficaz al defender los derechos laborales de las personas docentes.

Luchar por la justicia laboral

El año de 1958 fue clave en la formación del movimiento sindical. El maestro Othón Salazar fundó el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), una organización democrática independiente de la SNTE, pues su objetivo era la auténtica defensa de los derechos laborales de las y los maestros. Entre sus principales demandas se encontraban las siguientes:

- Aumento del sueldo nominal a 1,200 pesos.
- Sueldo móvil al ritmo del alza de los precios.
- Jubilación a los 30 años de servicio sin límite de edad, con el último sueldo y extensión de los aumentos a los pensionados.
- Servicio médico extensivo a los familiares del maestro, con pago íntegro de medicinas.
- Escalafón que considere la antigüedad y méritos del maestro, elección democrática de las comisiones de escalafón.¹

Ejercicio de represión vs muestra de resistencia

El 12 de abril de 1958 se registró una manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México para luchar por los derechos laborales de los docentes, pero fue reprimida por las autoridades gubernamentales en complicidad con

¹ Manuel Garcés Jiménez. "Loa al maestro Othón Salazar Ramírez en el 99 aniversario de su natalicio", 22/05/2023, *Revista Nosotros*, <https://goo.su/u7tQ>

representantes sindicales. Por esta razón, el 19 de abril el MRM organizó una marcha del monumento a la Revolución hasta la Plaza de la Constitución: exigían castigo a las autoridades culpables, además de su aumento salarial.

Sin embargo, en los siguientes días el gobierno no manifestó ninguna respuesta positiva por las demandas. Ante esta situación, el 30 de abril integrantes del MRM tomaron los patios de las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como método de presión pacífica, con el objetivo de llamar la atención y que atendieran sus peticiones.²

Asimismo, los maestros de la sección IX del SNTE, ubicado en la Ciudad de México, exigían un aumento salarial del 14 por ciento, mejores prestaciones y jubilación a partir de los 30 años de servicio.³ En el transcurso de abril y mayo de 1958, los maestros siguieron convocando a paros laborales en jardines de niños y primarias pese a la represión.⁴

Más adelante, en agosto de 1958, los maestros de la sección IX del SNTE eligieron a Othón Salazar como su representante, pues buscaba la democracia sindical, un beneficio económico concreto y la mejora profesional de los maestros. Sin embargo, a principios de septiembre de ese año fue detenido y torturado por la policía para investigar sus supuestas conexiones con la Unión Soviética. Así que fue trasladado a la cárcel de Lecumberri, donde permaneció casi tres meses, hasta que la presión de las movilizaciones sociales logró su liberación.⁵

Apoyo por la lucha justa e igualitaria

La posición de lucha y combate se extendió a diversas instituciones educativas que exigían mejoras sociales, laborales y económicas. Por esta razón, el 2 de marzo de 1959 la sección IX del SNTE apoyó el paro de la Escuela Nacional de Maestros. No obstante, en el ambiente represivo creado por el gobierno mexicano,

² Miguel Ángel Ramírez Zaragoza e Israel Jurado Zapata (coordinadores). *La CNTE y el magisterio democrático en México* (México: Unam, 2021), <https://goo.su/1Uoflpj>

³ "El Movimiento Revolucionario del Magisterio", *El siglo de Torreón*, 25/10/2009, <https://goo.su/yflv0J2>

⁴ Jenny Zapata de la Cruz. "Revista *Magisterio*: reflejo de los contextos políticos y la educación en la unidad nacional, 1959-1971", *Revista de Historia de América*, 20/05/2021, <https://goo.su/OByn2>

⁵ Doralicia Carmona Dávila. "La policía disuelve un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio MRM en el zócalo de la capital", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/xKqfS>

el ejército cerró el internado de la Normal, además de que el local de la sección IX fue asaltado por un grupo de choque.⁶

En 1960, el movimiento de la sección IX llegó a su fin debido a la desarticulación de los maestros del MRM y su expulsión del SNTE.⁷ El combate demostrado por la sección representó un ejemplo para las futuras generaciones de docentes.

En ese sentido, la actual gestión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reivindica que los derechos humanos son el resultado de las luchas históricas del pueblo de México en búsqueda del respeto, la justicia, la dignidad y la democracia. Para esta Comisión Nacional es fundamental impulsar la memoria histórica, a fin de que el pueblo de México conozca sobre la violencia política de Estado ejercida desde 1951 hasta 2016. Solo así se generará consciencia para garantizar la no repetición de violaciones a los derechos humanos.

Imagen: Patio interior de la SEP durante la huelga de maestros (fotografía, abril de 1958), AGN, Hermanos Mayo. Revista Bicentenario, <https://goo.su/X2cLo>

⁶ CNDH. *Informe sobre la Violencia Política de Estado en México*, <https://goo.su/l0hBeaX>

⁷ Jenny Zapata de la Cruz. "Revista Magisterio: reflejo de los contextos políticos y la educación en la unidad nacional, 1959-1971", *Revista de Historia de América*, 20/05/2021, <https://goo.su/OByn2>